



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

1. INFORMACIÓN DEL CURSO¹

²Denominación: Sistema Constitucional de Transparencia y Rendición de Cuentas.	Tipo: Taller	Nivel: Pregrado
Área de formación: Especializante obligatoria	Modalidad: (x) Escolarizada (x) Semiescolarizada	Prerrequisitos: Ninguno
Horas totales: 67 Horas teoría: 25 Horas práctica: 42	Créditos: 6	Clave:
Elaboró: Centro Universitario de Ciencia Sociales y Humanidades Revisó:		Fecha de elaboración: Enero de 2020 Fecha de revisión:

Relación con el perfil de egreso³

El abogado egresado de la Universidad de Guadalajara tendrá un alto grado de compromiso, liderazgo y responsabilidad social para aplicar el Derecho de acceso a la información pública, en sus diversos campos de ejercicio nacionales e internacionales, con valores y principios ético humanistas en la cultura de la paz, la legalidad y la protección de los derechos humanos, consciente de la necesidad de una constante actualización, por tanto será competente para:

- Interpretar, argumentar y aplicar el Derecho de acceso a la información pública para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinaria.
- Conocer e identificar los diferentes tipos de conflictos a fin de prevenirlos, atenderlos y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos.
- Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico.
- Desempeñarse en diferentes contextos culturales con perspectiva y conciencia nacional e internacional.
- Expresar y comunicar eficazmente, de forma oral y escrita, argumentos, principios, fundamentos y razonamientos.
- Utilizar tecnologías de la información y comunicación en su desempeño profesional.
- Comunicarse en una segunda lengua.
- A través del contenido del presente programa, se pretende que el alumno esté preparado para dar respuesta y atender los dilemas que se presenten en el campo de acceso a la información pública. Por lo tanto, la comprensión del derecho de acceso a la información pública, en sus vertientes sustantiva y procesal, son importantes para entender el sistema integral democrático que regulan las instituciones fundamentales del sistema jurídico mexicano.

Relación con el plan de estudios⁴

El presente taller es una de las bases especializantes del plan de estudios, dado que aporta conocimientos necesarios para la formación del jurista en la actualidad, con un perfil del ejercicio profesional, requiere el contar con elementos cognoscitivos en el ámbito teórico y filosófico. Por ello, el presente programa otorga la posibilidad de brindar herramientas para acercarse a dicho fin.

Campo de aplicación profesional de los conocimientos que promueve el desarrollo de la unidad de Aprendizaje

Perfil de egreso:			
Habilidad	Nivel de aportación		
	Introdutorio	Medio	Avanzado
a. Interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinaria.		X	
b. Argumentar, de forma oral y escrita, principios, fundamentos y razonamientos jurídicos.		X	

¹ Este formato se trabajó con base en los términos de referencia del artículo 21 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.

² Registrar en este apartado del formato, los datos que relacionan al programa con el dictamen como: denominación, créditos, horas teoría, horas prácticas, créditos, entre otros.

³ Revisar el resultando 16 del dictamen I/2016/438 del HCGU, para identificar y describir los elementos de relación del programa con el perfil de egreso.

⁴ A partir de una comprensión general del dictamen, registrar las consideraciones que identifican y relacionan a este curso con el plan de estudios de Abogado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

c. Comunicar, de manera adecuada, los argumentos e interpretaciones que se desprenden de su análisis jurídico.		X	
d. Atender los diferentes tipos de conflictos, a fin de prevenirlos, y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos.		X	
e. Resolver problemas jurídicos con eficiencia, eficacia y oportunidad.		X	
f. Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico.		X	
g. Manejar, de manera óptima, las tecnologías de la información y comunicación en el desempeño profesional.			
h. Comunicarse a través de un lenguaje técnico jurídico en una segunda lengua.			
i. Desempeñarse en diferentes contextos culturales y sociales, con una visión global.			

2. DESCRIPCIÓN

Objetivo general del curso

Conocer e identificar los orígenes, evolución, autonomía, principios de los derechos de acceso a la información pública, para que, por un lado se pueda aplicar su estudio teórico en las diversas manifestaciones jurídicas; y por el otro adquirir los conocimientos en materia de impugnaciones a través de su ejercicio, con la finalidad de que el alumno adquiera los conocimientos que le permitan desarrollar su capacidad analítica y crítica, ya que se pretende adquiera los aprendizajes necesarios para conocer el contenido y fundamento de los derechos de acceso a la información pública, mismos que a su vez servirán de base para llevar a cabo una interpretación de las violaciones de los mismos, ya sea desde al ámbito jurisdiccional o como litigante.

Objetivos parciales o específicos

Que el alumno comprenda el contenido lingüístico de los derechos de acceso a la información pública, las fuentes de estos derechos, los principios constitucionales del control del poder, las bases constitucionales del derecho al acceso a la información pública, los sujetos que intervienen, así como sus principios.
 Que el alumno conozca las autoridades administrativas en el ámbito al acceso a la información pública, tanto federales como estatales.
 Que el alumno conozca el sistema de acceso a la información pública en México
 Que el estudiante conozca, las disposiciones comunes que existen en materia de impugnación de acceso a la información pública.
 Que el alumno conozca el juicio para la protección de los derechos de acceso a la información pública del ciudadano.

Contenido temático⁵

1. Unidad El surgimiento del derecho a la información en México. Una prerrogativa para los partidos políticos

1.1. La reforma Constitucional de 1977.

1.1.1. Antecedentes.

1.1.2. Objetivos y contenido en la iniciativa de Reforma.

⁵ Registrar el contenido analítico del curso a través de unidades y sus temas; se consensó para el diseño del programa un mínimo de cuatro unidades y un máximo de ocho, exceptuando aquellas materias que, por sus características, requieran un mayor número.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

- 1.2. El derecho a la información será garantizado por el Estado. La doctrina de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
 - 1.2.1. Derecho de los partidos políticos.
 - 1.2.2. Derecho subjetivo de los ciudadanos.
 - 1.2.3. Derecho fundamental.

Unidad 2. La Transparencia y el derecho a la información en el año 2002

- 2.1. Ley Federal de Transparencia.
 - 2.1.1. Generalidades.
- 2.2. Leyes de Transparencia locales.
 - 2.2.1. Generalidades.

Unidad 3. Principios y bases respecto del ejercicio del derecho de acceso a la información

- 3.1. La Reforma Constitucional del año 2007.
 - 3.1.1. Antecedentes.
 - 3.1.2. Objetivos y contenido en la iniciativa de Reforma.

Unidad 4. Por un órgano garante federal fuerte

- 4.1 La Reforma Constitucional del año 2014.
 - 4.1.1. Antecedentes.
- 4.1.2. Objetivos y contenido en la iniciativa de Reforma

Unidad 5. Sistema Nacional de Transparencia

- 5.1 El Sistema Nacional de Transparencia
- 5.2 La Plataforma Nacional de Transparencia

Unidad 6. Métrica de la Transparencia

- 6.1.2007
- 6.2. 2010
- 6.3. 2014

Estructura conceptual del curso ⁶

Conocer el origen, desarrollo y evolución de la Transparencia y el derecho de acceso a la Información De manera que se apropien del Sistema en la materia y puedan acrecentar sus competencias profesionales a partir del ejercicio del derecho de acceso la información.

⁶ La representación gráfica que permita visualizar la totalidad de componentes temáticos y del objetivo del curso, es la finalidad de representarlos a través de una infografía, mapa, wordle –www.wordle.net-, u otra forma nemotécnica que lo favorezca.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

Modalidad de evaluación

Instrumento de evaluación	Factor de ponderación
Exámenes: Parciales Globales Departamentales	60%
Participación en clase: Individual Grupal Exposiciones	10%
Actividades extra áulicas: Estudios de caso Ensayos Trabajos de investigación Cuestionarios Informes Monografías	30%
Actividades extra curriculares: Seminarios Conferencias Talleres Concursos	0%
Otras:	
Total	100%

Elementos del desarrollo de la unidad de aprendizaje (asignatura)

Conocimientos	<p>Conocimientos prácticos: Los alumnos serán capaces de identificar a las dependencias de gobierno que están obligadas a publicar información pública fundamental de manera oficiosa.</p> <p>Los alumnos serán capaces de identificar la información pública fundamental, la información reservada y la información confidencial.</p> <p>Los alumnos conocerán el procedimiento de acceso a la información pública, de manera que será capaz de presentar ante las dependencias de gobierno solicitudes de acceso.</p> <p>Los alumnos serán capaces de presentar denuncias ante la opacidad de los titulares de las dependencias de gobierno.</p> <p>Los alumnos comprenderán la importancia del ejercicio del derecho de acceso a la información pública en relación con el ejercicio profesional.</p>
Aptitudes	<p>Cuando el educando interioriza sus conocimientos correlacionándolos con otras disciplinas como las sociológicas, históricas, filosóficas etc. Estará preparado para transmitir sus conocimientos a la comunidad de la que es miembro o a la que representa y así poder lograr la protección efectiva de los derechos de acceso a la información pública en su ámbito de competencia.</p>
Actitudes	<p>Trabajo en equipo, colaboración, compañerismo, buena disposición.</p>
Valores	<p>Legalidad, objetividad, lealtad, ética.</p> <p>Respeto al orden constitucional y al Estado de Derecho.</p> <p>Respeto, la protección, garantía y prevención de los Derechos de acceso a la información pública.</p> <p>Acatar los principios constitucionales que rigen los derechos de acceso a la información pública.</p> <p>Cumplir con los principios de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político.</p>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

	Considerar los principios de legalidad, jerarquía normativa, publicidad de las normas, irretroactividad, seguridad jurídica, responsabilidad e interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
Capacidades	Análisis y comprensión de los principios constitucionales del control del poder, las bases constitucionales del derecho de acceso a la información pública, sus principios; las autoridades administrativas en el ámbito de acceso a la información pública, el sistema de acceso a la información pública, los medios de impugnación en particular que existen en materia de acceso a la información pública, entre otros. Ser un agente de promoción y divulgación del ordenamiento jurídico consciente en sus ámbitos de enseñanza e investigación, proponiendo soluciones pertinentes, fundamentadas y diferenciadas ante problemáticas jurídicas concretas. Influir en la toma de decisiones con un alto grado de compromiso social, dentro de los parámetros constitucionales y convencionales
Habilidades	Razonamiento lógico y argumentación jurídica Interpretar y aplicar el ordenamiento constitucional mexicano en la solución de controversias legislativas, judiciales y administrativas. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita. Cooperación y trabajo en equipo. Pensamiento crítico. Capacidad de análisis, síntesis y evaluación. Uso eficiente de la informática y las telecomunicaciones.

3. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN MÉXICO, SU EJERCICIO Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Consultable en la página web:

https://www.infoem.org.mx/sipoem/ipo_capacitacionComunicacion/pdf/pet_tesis_001_2008.pdf

Derecho de acceso a la información en México

Consultable en la página web:

<http://colaboracion.uv.mx/rept/files/evento/coloquio/DerechodeaccesoalainformacionenMexico.pdf>

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Consultable en la página web:

http://www.dof.gob.mx/avisos/2493/SG_090516/SG_090516.html

LA TRANSPARENCIA EN MÉXICO: RAZÓN, ORIGEN Y CONSECUENCIAS

Consultable en la página web:

<file:///C:/Users/Cerpa/Downloads/61566-178750-1-PB.pdf>

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. PRINCIPIOS Y BASES

Consultable en la página web:

<https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/6624>

EL DERECHO A LA INFORMACION LÍMITES Y PRINCIPIOS - Rafaela López Salas

Consultable en la página web:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

<http://colaboracion.uv.mx/rept/files/evento/ponencias/Ponencia-Dra-Rafaela-LF3pez-Salas.pdf>

Medición de Transparencia y Acceso a la Información en México

Consultable en la página web:

http://www.itait.org.mx/sesiones/Reporte_Nacional.pdf

LOS ÓRGANOS GARANTES DE TRANSPARENCIA Integración y características: su funcionamiento como órganos autónomos

Consultable en la página web:

http://www.infodf.org.mx/comsoc/campana/2011/orga_trans_garante.pdf

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)

4. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)

5. PLANEACIÓN POR SEMANAS

Semana	Tema	Contenidos	Actividades para su movilización ⁷	Recursos ⁸	Evaluación ⁹	Temas transversales ¹⁰
1			Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes	Ética, cultura de la legalidad, y derechos humanos

⁷ Vinculadas a los contenidos, podrán considerarse como tal aquellas que dan apertura o diagnostican el saber, las que lo desarrollan y las que lo aplican o lo transfieren a la práctica, en los términos del enfoque centrado en el aprendizaje.

⁸ Agregar y describir cuáles videos, infografías, mapas, apps, páginas electrónicas, etc., podrá utilizar el que aprende para desarrollar habilidades, le permitirá desarrollar creatividad e ingenio.

⁹ La descripción de criterios como el conjunto de elementos de calidad por producto de aprendizaje, son la base para que el discente desarrolle de forma equilibrada la transferencia de saberes a la práctica y visualice el logro a partir de sus resultados.

¹⁰ Los temas transversales son principios que sustentan la relación de la educación con tópicos que interesan a todo ser humano y por ende, desarrollarlos en las aulas favorece la formación integral del profesionista en formación. Una forma de abordarlos podría ser que en una o varias de las actividades para la movilización de contenidos –luego de su desarrollo–, se trabaje uno o más temas transversales y se aborde la presentación de preguntas, respuestas a entrevistas, síntesis, análisis, deducciones, observaciones, conclusiones, inferencias, etc., en plenaria.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

			<p>temática propuesta.</p> <p>Trabajos de investigación.</p> <p>Exposición de algunos temas.</p>		
2			<p>Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.</p> <p>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.</p> <p>Trabajos de investigación.</p> <p>Exposición de algunos temas.</p>	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes
3			<p>Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.</p> <p>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.</p> <p>Trabajos de investigación.</p> <p>Exposición de algunos temas.</p>	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes
4			<p>Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.</p>	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

			<p>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.</p> <p>Trabajos de investigación.</p> <p>Exposición de algunos temas.</p>			
5			<p>Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.</p> <p>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.</p> <p>Trabajos de investigación.</p> <p>Exposición de algunos temas.</p>	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes	
6			<p>Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.</p> <p>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.</p> <p>Trabajos de investigación.</p> <p>Exposición de algunos temas.</p>	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes	
7			Reporte de las lecturas	Libro de texto	Entrega de reporte de	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

			<p>sugeridas durante el desarrollo de los temas.</p> <p>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.</p> <p>Trabajos de investigación.</p> <p>Exposición de algunos temas.</p>		<p>lecturas, participación en debates y exámenes</p>	
8			<p>Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.</p> <p>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.</p> <p>Trabajos de investigación.</p> <p>Exposición de algunos temas.</p>	<p>Libro de texto</p>	<p>Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes</p>	
9			<p>Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.</p> <p>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.</p> <p>Trabajos de investigación.</p> <p>Exposición de</p>	<p>Libro de texto</p>	<p>Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes</p>	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

			algunos temas.		
10			Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta. Trabajos de investigación. Exposición de algunos temas.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes
11			Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta. Trabajos de investigación. Exposición de algunos temas.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes
12			Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

			<p>Trabajos de investigación.</p> <p>Exposición de algunos temas.</p>		
13			<p>Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.</p> <p>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.</p> <p>Trabajos de investigación.</p> <p>Exposición de algunos temas.</p>	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes
14			<p>Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.</p> <p>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.</p> <p>Trabajos de investigación.</p> <p>Exposición de algunos temas.</p>	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes
15			<p>Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.</p> <p>Participación en clase vía</p>	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

			participación en forma de debate de la temática propuesta. Trabajos de investigación. Exposición de algunos temas.		
16			Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta. Trabajos de investigación. Exposición de algunos temas.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes
17					

Perfil del profesor:¹¹

Abogado, con estudios de maestría o doctorado, especialista en el derecho de acceso a la información pública, miembro de alguna Asociación científica o profesional, experiencia docente, proactivo, responsable, ético, tolerante y con experiencia en litigio, investigación o servicio público.

¹¹ Considerar la formación disciplinar y pedagógica, así como la experiencia profesional de quien enseña la materia, son principios que unifican en la persona, saberes teóricos y prácticos que podrán favorecer el desarrollo de habilidades, aptitudes, valores y capacidades en el discente.